



Rosario, 20 de diciembre de 2017-

VISTO el expediente N° 5930/29A mediante el cual se presenta para su aprobación el programa de la asignatura “Politica Educacional”;

TENIENDO EN CUENTA el dictamen producido por la Secretaría de Asuntos Académicos; y

QUE que el tema fue tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de diciembre de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el programa de la asignatura “Politica Educacional” de la Carrera del Profesorado en Psicología presentado por el Prof. Lucio CHENDO (D.N.I. N.º: 18.514.581) para ser dictado durante el año 2017 que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 399/2017 CD



ANEXO ÚNICO de la Res. N° 399/2017 CD

P	R	O	G	R	A	M	A
		2	0	1	7		

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN
DE PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS
DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN
PSICOLOGÍA.

Secretaría de Asuntos Académicos - Facultad de Psicología U.N.R.

1. PRESENTACIÓN.

**1.1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS
(Código)**

POLÍTICA EDUCACIONAL

**1.2. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA SEGÚN EL PLAN DE
ESTUDIOS.**

La Política Educacional como disciplina. Agentes educadores.

El Estado moderno como actor principal en la constitución de los sistemas educativos.

Los instrumentos de diseño y ejecución de Políticas: legislación, gobierno, financiamiento, organización, planificación educativa.

Las tendencias políticas en América Latina en relación al Derecho a la educación: liberalismo clásico, Estado de Bienestar- Populismo y Desarrollismos. Neoconservadurismo y educación. Las reformas actuales del sistema educativo Argentino y la nueva relación educación-trabajo.

1.3. CÁTEDRA (A- B- ÚNICA)

ÚNICA

1.4. CARGA HORARIA ANUAL (Teórico-Práctica – Práctica - P.P.S)

120 horas anuales



**Firma de la Secretaria
de Asuntos Académicos**

2. PROFESOR/A A CARGO DE LA ASIGNATURA:

María Susana Puebla

3. FUNDAMENTACIÓN



El diseño de las Políticas Educativas tendientes a lograr cierta efectividad en la concreción de sus objetivos, plantea, en general, para su instrumentación una articulación coherente y ajustada del gobierno, legislación, administración del sistema educativo, estructura académica y de hecho el financiamiento del proyecto a aplicar.

De los instrumentos nombrados aquí, la estructura académica ha sido objeto de importantes cambios paralelamente a las modificaciones de gobierno, también, según las diferentes orientaciones políticas e ideológicas y porque no decirlo, de acuerdo a las tendencias vigentes que guían las políticas públicas. Y en estos casos, en general se prioriza la estrategia de la media luna, apelando a un doble accionar sobre el aspecto curricular. Esta duplicación del cambio se aplica en el nivel que se pretende modificar y siempre, en los profesorados destinados a la formación de los docentes del mismo.

La formación docente ha sido objeto de numerosos cambios, algunos superficiales y otros de mayor profundidad, en general acompañando las orientaciones políticas de los gobiernos, como respuesta a la necesidad del Estado de alcanzar su propia legitimación y por ende la estabilidad política.

En nuestro país esta práctica política en el campo de la educación registra importantes antecedentes y se puede señalar como uno de los más relevantes el que llevó adelante el proyecto fundacional del Estado Nacional. El Estado Docente Argentino en su función de organizador y gestor de las políticas públicas, le otorga a la escuela una clara dimensión política al ubicarse como responsable principal de garantizar la distribución de la educación.

Cabe señalar también, que la tarea de educar en sí misma presenta un aspecto político, es articuladora de la Sociedad Civil, el Estado y la Economía para la supervivencia, reproducción y transformación de la sociedad.

Otro punto a considerar en el reconocimiento del carácter político de la educación, es la tendencia a la Democratización de la vida social, que se manifiesta en la demanda de una ciudadanía plena y ésta se construye no sólo con la educación, pero es impensable sin ella. El ciudadano efectivo, es decir, aquel que además de ser nominado como ciudadano, tiene la capacitación imprescindible para ejercer dicha categoría, la alcanza a través del acceso a los bienes culturales junto a los materiales y simbólicos.

En las sociedades complejas la apropiación del conocimiento se define inicialmente en términos generales por el acceso al sistema educativo y a su tránsito por canales de alta calidad educativa. A su vez, la apropiación de dichos bienes implica mayores posibilidades de insertarse en estratos sociales superiores o que aseguran mayores beneficios económicos. Sin embargo, no se desconoce que la apropiación de los tres tipos de bienes se condicionan mutuamente y no se podría plantear una secuencia lineal de dicho proceso, por el contrario guarda cierta semejanza con un circuito de retroalimentación.



La formación del ciudadano ha sido y continúa siendo una preocupación de amplios sectores sociales, cuyos antecedentes datan desde los albores de la experiencia democrática en la Revolución Francesa, pasando por experiencias próximas y locales como los dos Congresos pedagógicos, el debate parlamentario de la Ley N°1420 o la asamblea constituyente que sanciona la Constitución Santafesina del 62.

Los avatares de nuestra democracia nos imponen como problema central el carácter artificial de la ciudadanía y por consiguiente la necesidad de la misma forma democrática de gobierno, que el Estado, en mayor o menor medida, garantice la educación del ciudadano para su propia estabilidad política y legitimación social.

En función de lo planteado, resulta de suyo, que el docente como agente político es un actor principal en la formación del ciudadano y por ende en la construcción del orden democrático.

De acuerdo al perfil del egresado del Profesorado en Psicología propuesto por la Institución, se requiere la apropiación de andamiajes instrumentales que lo habiliten a la participación de los diseños políticos en educación como profesionales reflexivos y comprometidos con la tarea de educar al ciudadano democrático.-

4. OBJETIVOS (en términos de competencias a lograr por los alumnos y/o de actividades para las que capacita la formación impartida).

OBJETIVOS GENERALES:

Construir esquemas conceptuales y aptitudes que favorezcan la inserción en el sistema educativo como docente comprometido en la formación de ciudadanos democráticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Abordar la problemática de la educación como acción política del Estado y la sociedad.
- Analizar las principales corrientes políticas educativas instrumentadas en América Latina a través del análisis de las herramientas instrumentales aplicadas en Argentina.
- Comprender la compleja problemática que se plantea en el diseño de políticas educativas frente al fenómeno de globalización y regionalización.

5. MODALIDAD DE TRABAJO EN LA FORMACIÓN TEÓRICA (Teóricos, Seminarios, Talleres, Trabajos Prácticos, otros).

Se trabajará a partir de encuentros semanales Teóricos y Prácticos.



6. MODALIDAD DE TRABAJO EN LA FORMACIÓN PRÁCTICA
(Monografías, informes escritos, observaciones, entrevistas, encuestas, sondeos de opinión, trabajos de evaluación psicológica, estudios de casos, investigación, trabajos de campo, cámara gesell, ateneos clínicos, laboratorio, otros)

Se propone realizar análisis y su consiguiente informe de leyes.

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD TEMÁTICA I: EL CAMPO DISCIPLINAR DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL					
CONTENIDOS:					
La construcción histórica del campo disciplinar.					
El desarrollo actual. Los instrumentos de la Política Educacional.					
La necesidad de la investigación para la ejecución de políticas educativas.					
La política educativa en el esquema de las políticas públicas.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
PAVIGLIANITI, Norma.	Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional. Serie fichas de cátedra.	-	Buenos Aires	OPFYL	1993
PUEBLA, María Susana	El carácter político de la educación. Ficha de Cátedra N°1.	-	Rosario	Mimeo	2000
Bravo, Héctor Félix	Educación Popular. Parte I, punto 2, pp, 23-25.	1ra	Buenos Aires	CEAL	1983
PUELLES	Política, legislación y educación.	1ra	Madrid	Edición digital	2012
BENITEZ, M.	UNED.				.
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
SANCHEZ VIAMONTE Carlos.	Manual de derecho constitucional.	1ra	Buenos Aires	Kapeluz	1956
LUZURIAGA, Lorenzo	Pedagogía social y política. Buenos Aires. Parte Pedagogía Política, Cap. 1 pp.102-103 y Cap. II pp. 128-129.	1ra	Buenos Aires	Losada	1958
GHIOLDI, Américo.	La política educacional en el cuadro de las Ciencias de la Educación. Pp.7-52 y 68-77.	1ra	Buenos Aires	Losada	1972
TIRAMONTI, Guillermina	Investigación y políticas educativas en Argentina: dos términos de una ecuación de debilidad institucional. En: Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educacional. ISSN2409-3696.Vol.1,	-	Pelotas	UFPel	2016



	Número 2.				
--	-----------	--	--	--	--

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE (Continuación).

UNIDAD TEMÁTICA II: RELACIONES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD.					
CONTENIDOS:					
La política y lo político.					
El surgimiento del Estado Moderno.					
Teorías del Estado. Los contractualistas.					
Liberalismo y ciudadanía.					
La formación del Estado Argentino.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
ISUANI, E. A.	“Tres enfoques sobre el concepto de Estado”; en: “El Estado y las políticas de seguridad social hacia el trabajo: el caso argentino”. Tesis doctorado Universidad de Pittsburg. Cap 1. Traducción Cardozo Nelson.	1ra	Pittsburg. EEUU		1979
BENGOECHEA, S. (comp.)	El mundo moderno. Una aproximación desde la Ciencia Política, la Economía y la Sociología.	1ra	Rosario	Homo Sapiens Ediciones	2000
OSLAK, O.	La formación del Estado Argentino.	2da	Buenos Aires	Editorial de Belgrano	1982
BOTANA, N.	El orden conservador.	4ta	Buenos Aires	Sudamericana S.A.	1994
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
SOLARI, M. H.	Historia de la educación argentina. 14 Reimpresión	15	Buenos Aires	Paidós Educador	2000
PORTANTIERO, J ; DE IPOLA, E.	Estado y sociedad en el pensamiento clásico. Antología Conceptual para el análisis comparado.	1ra	Buenos Aires	Editorial Cántaro	1987



O'DONNELL, Guillermo	Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa.	1ra	Bs. As.	Prometeo libros	2010
-------------------------	--	-----	---------	--------------------	------

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE (Continuación).

UNIDAD TEMÁTICA III: LAS CORRIENTES POLÍTICAS EDUCATIVAS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.					
CONTENIDOS:					
La política educacional y el Estado docente					
Corrientes en Política Educativa: El liberalismo clásico y la educación.					
El marxismo clásico y la Educación. Anarquismo y educación.					
La organización del sistema educativo argentino. Estructura académica. Niveles. Articulación, modalidades.					
El debate por el derecho a enseñar. Actores políticos, Estado, Iglesia, Sindicatos, Partidos políticos.					
Universidad. Ampliación de las bases sociales del Estado. Desarrollo en Argentina y América Latina.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
PAVIGLIANITI, Norma	Notas introductorias al marxismo clásico. Concepción del Estado y de la Educación. Serie fichas de Cátedra Estado y Educación en las sociedades europeas. En: Revista Iberoamericana de Educación N° 1.	-	Buenos Aires	CEFil	1993
PUELLEZ BENITEZ, Manuel	Anarquismo y Educación en la Argentina de principios de Siglo. A cien años de la Ley 1420.	-	Madrid	OEI	enero-abril 1993
BARRANCO, D. BRAVO, F.	Anarquismo y Educación en la Argentina de principios de Siglo. A cien años de la Ley 1420.	1ra	Buenos Aires	Contrapuntos. S. A. Centro Editor de América Latina	1985
CANO, D.	La Educación Superior Argentina.	1ra	Buenos Aires	FLACSO	1985



BRUNNER, J.	Educación superior en América Latina: Cambios y Desafíos. Cap. I.	1ra	Chile	Fondo de Cultura Económica	1990
	- Constitución Argentina - Ley 1420. Ley Avellaneda. -Encíclica Divini Illius Magistri. En: colección de Encíclicas Pontificias. 1830 - 1959.	1era	Madrid	Editorial Guadalupe	1956

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
ALCORTA, Amancio	La instrucción secundaria. 1916. Cap. I.	1era	Buenos Aires	La cultura Argentina	1886
AUZA, Néstor	Católicos y liberales en la generación del ochenta. Ministerio de Cultura y Educación. Cap. V, VI, VII y IX	1era	Buenos Aires	Ediciones Culturales Argentinas	1974



**7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA
CORRESPONDIENTE (Continuación).**

UNIDAD TEMÁTICA IV: RECOMPOSICIÓN DEL ESTADO CAPITALISTA DESPUES DE LA CRISIS DEL 30.					
CONTENIDOS:					
Estado y Sociedad entre las dos guerras.					
La construcción del Estado Benefactor.					
El liberalismo en las democracias sociales. La democracia representativa.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
OFFE, C.	Contradicciones en el Estado del Bienestar. Cap. 3.	1era.	Madrid	Alianza	1990
BOBBIO, Norberto	El futuro de la democracia. Cap.1, 2 y 3. Primera Reimpresión	1era. Reimpresión	Bs. As	Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.	1993
SEVERINO, A	A ESCOLA E A CONSTRUÇÃO DA CIDADANIA. En: Sociedad civil e educacao. Papyrus.	1era.	Campinas	UNICAMP	1992
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
PICÓ, J.	Teorías sobre el Estado del Bienestar.	2da	España	Siglo veintiuno Editores S.A..	1987
ISUANI, E. LO VUOLO, R. TENTI FANFANI, E.	El Estado Benefactor.	1era	Bs. As.	EUDEBA	1989
ÁLVAREZ- BERTA, B. y Otros.	Dilemas del Estado de Bienestar. Fundación Argentaria – Visor Distribuciones	1era	Madrid	Fundación Argentaria-Visor Distribuciones	1996

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD TEMÁTICA V: FORMAS Y RECOMPOSICIONES DEL ESTADO CAPITALISTA EN AMÉRICA LATINA				
CONTENIDOS:				
Los populismos y la educación. Conceptos centrales de la política educativa en el populismo. Líneas en el sistema educativo.				
El modelo desarrollista en un marco democrático y en un marco autoritario.				
Las políticas educativas en el período 55 – 73.				
El derecho a la Educación. Concepto y desarrollo. Tensiones en el interjuego de los derechos de educación de libertad de aprender.				
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA				
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL
GRACIARENA J.	El estado latinoamericano en perspectiva. En: Revista Iberoamericana N° 5.	—	Madrid	OEI
PAVIGLIANITI, N,	El derecho a la educación: una construcción histórica polémica. Serie fichas de cátedra.	-	Buenos Aires	OPFYL
PUEBLA, Ma. Benetti, Ma. LACLAU, E.	La política Educativa de la Revolución Argentina. Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Ed. Nueva Visión SAIC.	—	—	Mimeo
ZANATTA, L.	El Populismo.	1era	Buenos Aires	Ed. Nueva Visión
		1era	Roma	Katz Editores
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA				
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL
VOLIO JIMENEZ, Fernando	El derecho a la educación: resumen histórico. En: Mialaret, Gastón, compilador. El derecho del niño a la educación.	1era	París	UNESCO
SOLARI, A,	Desarrollo y Política social en América Latina. En: Revista de la CEPAL 1er Semestre.	—	México	CEPAL
CUNHA, L.	Estado y Universidad en Brasil:	—	México	



	cooperación y conflictos. En: Perfiles Educativos. Noviembre			
CORTINA, A.	Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.	1era	Madrid	Alianza Editoria S.A.

Fuentes:

UNESCO. Conferencia sobre educación y desarrollo económico-social en América latina. En: revista del Proyecto principal boletín Trimestral N°4, abril- junio de 1962. Santiago de Chile. 1962. II parte, puntos A y B.

Concilio Vaticano II. Declaración sobre la educación cristiana de los jóvenes. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. 1969.

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. Documento de Santo Domingo. Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano. 1992. Punto 3.4.

WIÑAR, D.L. Poder político y Educación. El peronismo y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Documento de Trabajo 1970 Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones en Cs. De la Educación.

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD TEMÁTICA VI: LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE FIN DE SIGLO XX FRENTE A LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.					
La crisis del Estado de Bienestar. Distintas formas de recomposición del Estado.					
Las políticas educativas: el proceso y la transición democrática.					
La propuesta neoconservadora en educación para Argentina.					
La reforma educativa de los 90: Centralización. Descentralización. Desconcentración.					
Las políticas evaluadoras.					
Las escuelas concesionadas. Origen y desarrollo. Características y aplicación de los modelos.					
Continuidades y quiebres en las políticas educativas de fin de siglo XX y principios del siglo XXI.					
CONTENIDOS:					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
OFFE, C.	Contradicciones en el Estado del Bienestar. Cap. 5.	1era	Madrid	Alianza	1990
BRASLAVSKY, C.	Estado, Burocracia y Políticas Educativas. En: Tedesco, Braslavsky, Carciofi. El proyecto educativo autoritario. Miño y Dávila Editores. 2° edición.	1era	Buenos Aires	Miño y Dávila editores	1987
VERGARA, J.	Popper y la teoría neoliberal. En revista Crítica y Utopía N°3.	—	Chile	CLACSO	1983
HAYEK, F.	Camino de servidumbre. Madrid. Alianza Editorial. 1990. Cap.3, 7 y 8.	1era	Madrid	Alianza Editorial	1990
WHITTY, POWER, HALPIN.	La escuela, el estado y el mercado.	1era	Madrid	Ediciones Morata, S.Ly Fundación Paideia.	1999
PAVIGLIANITI, NOSIGLIA, MARQUIMA.	Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad.	1era	Buenos Aires	Miño y Dávila editores	1996
PUEBLA, MA. S.	El sentido o el sinsentido de la política educativa en los 90. Ficha de cátedra.	—	Rosario	Mimeo	2004

MÁRQUEZ, A.	La quiebra del sistema educativo Argentino.	1era	Buenos Aires	Coquenq Grupo Editor SRL	1995
SIRONI, M.	“Entre la democratización de la educación y la inercia de la crisis del Estado en América Latina. Rasgos de la Política Educativa de la transición a la democracia (1983- 1989). Ficha de cátedra n°4.	—	Rosario	Mimeo	2013
PUELLEZ BENITEZ, M.	Estudio teórico sobre las experiencias de descentralización educativa. En: Revista Iberoamericana de Educación. N° 3, Septiembre – Diciembre.	—	Madrid	OEI	1993
PUEBLA, Ma. S.	El sentido o el sinsentido de la política educativa en La Argentina de los 90. Trabajo de seminario de Maestría "Estado, sindicatos y regímenes laborales en Argentina. Pasado y presente." (No publicado) FLACSO.	—	Rosario, Argentina	Mimeo	1996
ECHENIQUE, M.	La propuesta educativa neoliberal. Argentina (1980-2000).	1era	Rosario, Argentina	Homo Sapiens	2003
PUEBLA, MA. S.	“De discursos, maquillajes y artilugios de conservación en la propuesta de Ley de Educación Nacional.” Revista Reflexiones. Políticas y Sociales año 7.	—	Rosario	Centro de Estudio Política y Social	2006
DI VIRGILIO, J.	“La Educación técnica en Argentina, un análisis sobre la relación educación-trabajo”. Ficha de cátedra n°5.	—	Rosario	Mimeo	2013
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
AGUILAR, L.E	Estado desertor. Brasil – Argentina años de 1982 – 1992. Brasil	1era	Piracicaba BR	UNIMEP	2000



TIRAMONTI, G.	El debate educativo en escena. En: Revista Escenarios Alternativos N° 6.	—	Buenos Aires	Escenarios Alternativos Políticos	1999
NAMO de MELLO, G.	Ciudadanía e competitividad.	3era.	Sao Paulo	Cortez Editora	1993
Documentos	Legislación y ordenamiento jurídico del sistema educativo argentino: -Constitución Argentina 1994. -Ley Federal de Educación n° 24.195. -Ley de Educación Nacional n° 26206. -Ley de Educación Técnica Profesional n° 26058. -Ley de Educación Superior n° 24.521. - Estatuto de la UNR y su adecuación a la Ley de Educación Superior.				

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD TEMÁTICA VII: El sistema educativo en Santa Fe.					
CONTENIDOS:					
Aplicación de la Ley Federal en la Provincia de Santa Fe.					
Gobierno y orden jurídico.					
Actores públicos y privados.					
La educación superior no universitaria. Normativas provinciales.					
Competencias del profesor de psicología.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
PLOME, A.	Reforma del Estado y descentralización Educativa. El caso de la provincia de Santa Fe (1992 – 1995). Editorial de la Universidad Nacional de Rosario	1era	Rosario	UNR	2002
PUEBLA, Ma. S.	El sector privado en Santa Fe. Ficha de cátedra N° 3	—	Rosario	Mimeo	2005
MENIN, O.	Proyecto institucional para la formación docente. Una experiencia alternativa: el MEB. Homo Sapiens Ediciones.	1era	Rosario	Homo Sapiens Ediciones	1999
PUEBLA, MA. S.	La legislación del subsistema educativo privado: El caso de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Revista de Políticas Educativas.	1era	Buenos Aires	Grupo Montevideo	2009
BRASLAVSKY C. BIRGIN, A (Comp)	La formación de profesores. Cap. II.	1era	Buenos Aires	Miño y Dávila	1992
SCHÖN, D.	La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia,	1era	Madrid	Piados Ibérica, S. A.	1992



Documentos	s/n. Constitución Provincial de 1962 Orgánica de Ministerio	—			
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO

7. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD TEMÁTICA VIII: LA UNIVERSIDAD					
CONTENIDOS:					
La universidad en América Latina.					
Modelos universitarios. Desafíos de la Universidad en Latinoamérica.					
Planificación y gestión. Algunos indicadores					
Financiamiento de la educación superior.					
BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
BRUNNER, J.J.	Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos. Fondo de Cultura Económica. Chile.	1era	Chile	Fondo de Cultura Económica	1990
DARCY RIBEIRO.	La Universidad Necesaria.	1era	México DF	UNAM	1982
MOLLIS, M.	La Universidad Argentina en tránsito	1era	Buenos Aires	UBA	1996
Aguerrondo, I.	Universidad, política y sociedad.	1era	Buenos Aires	Eudeba	1985
PEREZ LIINDO, A.	Financiamiento Universitario. Una Visión Crítica al Enfoque –utilitario. Centro de Publicaciones, UNL, Santa Fe.	1era	Santa Fe	Centro de Publicaciones UNL	1994
Carlos					
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA					
AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	LUGAR	EDITORIAL	AÑO
KROTSCH, P.	El posgrado en la Argentina: una historia de discontinuidad y fragmentación. En revista: Pensamiento Universitario.	—	Buenos Aires	Of. Publicaciones CBC UBA	1996
MOLLIS, M. (Comp).	Las universidades en América latina: ¿Reformadas o Alteradas? La cosmética del poder financiero.	1era	Buenos Aires	CLACSO	2003



8. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA.

8.1 CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN (trabajos requeridos, aprobación, asistencia, etc.) Y CARGA HORARIA OBLIGATORIA PARA LA MISMA.

El alumno para alcanzar la regularización de la materia cumplimentará con:

- Asistencia 75 % a clases prácticas.
- Aprobar los exámenes parciales obteniendo una calificación mínima de 6.
- Trabajos Prácticos 50% aprobados.

El examen final se realizará en forma oral en los turnos establecidos por la Facultad.

Carga horaria obligatoria: 2 hora semanales (Trabajos prácticos)

8.2 CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN Y CARGA HORARIA OBLIGATORIA PARA LA MISMA. (Si existiese)

El alumno para alcanzar la Promoción Directa de la materia cumplimentará con:

- Asistencia 75% clases prácticas y teóricas.
- Trabajos Prácticos 100% aprobados.

Aprobar los exámenes parciales obteniendo una calificación mínima de 8 en c/u de ellos.

Carga horaria obligatoria: 4 hora semanales (Teóricos y Trabajos prácticos)

8.3 EXAMEN FINAL.

ALUMNOS REGULARES: (Indicar si es **oral o escrito** y otras modalidades que adopte la cátedra).

La evaluación se realizará por medio de dos parciales y cuatro trabajos prácticos a entregar. Los exámenes parciales podrán tener una posibilidad de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación menor a 6.

El alumno para la aprobación de la materia podrá optar por una de las siguientes condiciones:
Promoción Directa. Regular. Libre.

ALUMNOS LIBRES: (Indicar si la cátedra exige algún requisito previo al examen y en caso afirmativo describir).

Para los alumnos libres se exige la asistencia a un mínimo de dos consultas previas a los



efectos de dar lugar a un seguimiento sobre el desarrollo conceptual que el estudiante esté realizando y a su vez dar lugar a las dudas que pudieran surgir.

Se dispone también de un conjunto de guías de lectura para orientar a los alumnos en la trabajo de los contenidos dispuestos en el programa.

El exámen final tendrá carácter oral y escrito. La primera parte consistirá en una evaluación escrita a partir de la consigna que el tribunal establezca. La aprobación de la evaluación escrita será requisito para acceder a la evaluación oral posterior.



9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: (Desarrollos investigativos y de extensión de la cátedra en los que participen alumnos)

<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Código:</p> <p>Título:</p> <p>Objetivos:</p>
<p>PROYECTOS DE EXTENSIÓN</p> <p>Código:</p> <p>Título:</p> <p>Objetivos:</p>

FIRMA Y ACLARACIÓN

Puebla
Educativa

María Susana
Titular Política

10. ADJUNTAR A ESTE FORMULARIO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE UD. CREA PERTINENTE.